

Análisis de las consecuencias económicas que se derivarían de la aplicación extensiva del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, en el Sistema Universitario Español.

Juan Hernández Armenteros (Universidad de Jaén)

José Antonio Pérez García (Universitat Politècnica de València)

Petición

El presente Informe se elabora a petición de la Presidencia de la CRUE, a través de la Comisión Sectorial CRUE- Gerencias, y sobre la base de la información registrada en *La universidad Española en Cifras año 2013, curso 2013-2014* (CRUE 2015), con el objetivo y alcance que se señalan en este mismo Informe.

1. Objetivo

El objetivo del presente documento es el de proporcionar una aproximación a las consecuencias económicas que se derivarían de la aplicación extensiva de las opciones de ordenación de determinados títulos universitarios prevista en el artículo primero del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero con una estructura de 180 créditos para las enseñanzas de grado y hasta 120 créditos para las enseñanzas de máster. Se valorarán las consecuencias económicas para los estudiantes y para las instituciones públicas universitarias¹, en relación con las segundas tanto en el ámbito de la financiación por precios públicos, como la posible variación de la subvención ordinaria procedente de las administraciones educativas, así como su posible repercusión respecto a las plantillas de profesorado y de administración y servicios.

2. Información de contorno para el análisis.

Según EUROSTAT (2013), aunque las proporciones son variables según países, en los sistemas universitarios europeos los estudiantes de máster tienen una proporción media superior al 20% sobre el total de los estudiantes de grado. En los grandes países de la Unión europea la estructura en créditos de los estudios de grado y máster, los precios públicos de los grados y el máster, la proporción de estudiantes de máster sobre los estudiantes de grado y el nivel de renta per cápita son los que se muestran en la tabla siguiente:

País	Estructura general de los grados en créditos	Estructura general de los máster en créditos	Precios de los Grados (euros)	Precios de los Máster (euros)	% de estudiantes de máster sobre los estudiantes de grado (2013)	Nivel de renta per cápita (euros)	I1 = Precio grado /Renta p.c	I2= Precio máster renta p.c
Alemania	180-240	90-120	200	200	21,4%	35.200	0.57	0.57
España	240	60-120	1.257	2.094	10,1%	22.780	5.52	9.19
Francia	180	120	183	254	33,5%	32.400	0.56	0.78
Italia	180	120	1.300	1.300	25,1%	26.600	4.89	4.89
Reino Unido	180	60-90-120	4.409	4.810	15,7%	34.400	12.82	13.98
Polonia	180-240	90-120	41	41	41,7%	10.700	0.38	0.38

Fuentes: Eurostudent (2015), para España MECED (2015), National student fee and support systems 2013/2014. European comisión (2015) y The European Higher Education Area in 2012: Bologna Process Implementation European Comisión (2013).Elaboración propia.

Como se observa, en relación con el porcentaje de estudiantes de máster respecto a los de grado, la situación de España está alejada del comportamiento en los países de mayor población de la Unión Europea, quizás por la estructura singular de sus estudios (la totalidad de los grados a 240 créditos), por el relativamente elevado nivel de sus precios académicos, en relación con su nivel de renta, por la reducida dimensión de su sistema de

¹ La valoración se circunscribe a las universidades públicas presenciales dado que la financiación de las mismas está regulada por los precios públicos y por sistemas públicos de financiación generalmente dependientes del número de alumnos matriculados o de créditos matriculados. En el caso de las universidades privadas la libertad en la fijación de precios plantea un elevadísimo número de opciones alternativas que este informe preliminar no se propone abarcar.

becas y ayudas al estudio, y por la escasa valoración social y laboral que hasta la fecha manifiesta esta acreditación académica.

Los principales elementos que pueden determinar la decisión de matricularse de algún título de máster tras haber obtenido un título de grado serían:

- Un aumento de los precios retraería la demanda
- Un mercado laboral pujante retraería la demanda
- La duración de los grados. Grados de 3 años animarían la matrícula en los másteres, aunque esta variable estaría muy condicionada por las dos anteriores, sobre todo, la situación del mercado laboral. Con un mercado laboral pujante es muy posible que la demanda de formación de máster se redujera de forma importante, incluso con precios de máster iguales a los de grado.
- Una decidida y continuada valoración social y laboral de la acreditación universitaria del título de máster.

Una manera de aproximar la predicción del comportamiento de la demanda de los diferentes niveles de formación superior en España se podría deducir de los registros históricos en el caso de los estudios de ciclos.

La tabla adjunta se ha obtenido a partir de los datos de las estadísticas que proporciona la web del MECED. En ella se indican los egresados en títulos de ciclos (ciclo corto, ciclo largo y sólo segundo ciclo, así como los egresados de máster y de grado)

Curso académico	Ciclo corto	Ciclo largo	Solo 2º ciclo	TOTAL	% ciclo largo +2ºc /Total
2003/04	95.291	80.815	7.892	183.998	48,21%
2004/05	90.883	78.867	10.095	179.845	49,47%
2005/06	76.222	86.277	8.691	171.190	55,48%
2006/07	-	-	-	-	-
2007/08	75.814	74.429	8.121	158.364	52,13%
2008/09	78.454	75.604	8.089	162.147	51,62%
2009/10	80.431	72.986	8.339	161.756	50,28%
2010/11	82.886	75.415	8.147	166.448	50,20%
2011/12	64.188	75.001	8.213	147.402	56,45%
2012/13	34.589	74.156	7.988	116.733	70,37%
2013/14	17.610	55.514	5.702	78.826	77,66%

Notas:

En el curso 2006/07 se implantan los primeros másteres

En el curso 2008/09 se implantan los primeros grados. Los egresados de 2008/09 y 2009/10 son casos especiales

En 2010/11 se produce la implantación generalizadas de todos los grados y no se ofertan plazas en ciclos

A la vista de la información, para estimar el número de estudiantes que optarían por una formación de grado + máster, sobre todo si los grados fueran de 3 años, podrían considerarse el comportamiento de las cohortes de estudiantes de los cursos 2003 a 2010.

Cabe señalar que este periodo de tiempo estaba marcado por:

- Un mercado de trabajo en fuerte expansión con muchas oportunidades, sobre todo en la última parte del periodo.
- Unos precios públicos que eran iguales en los ciclos cortos y los ciclos largos

En tanto en cuanto estas condiciones variaran, habría que suponer una posible variación de comportamiento.

De acuerdo con lo anterior, se aprecia que del total de egresados universitarios, aproximadamente la mitad eligieron carreras de ciclo largo en el periodo 2003/04 a 2009/2010, donde la demanda de enseñanzas de grado era inexistente o muy reducida.

3. Hipótesis del análisis.

Para establecer las hipótesis con las que vamos a efectuar el análisis, es obligado señalar algunas limitaciones de relevancia respecto al mismo:

- a) No disponemos de ningún estudio de prospectiva, tipo encuestas a los interesados, respecto cual sería el árbol de toma de decisiones y cuáles serían las mismas, en relación con la prolongación de los estudio de grado a máster.
- b) No disponemos de ninguna indicación, ni política declarada de las administraciones educativas: Estado y Comunidades Autónomas, respecto a cuál sería su política de precios públicos si se optara por la aplicación extensiva del modelo 3+2 para las enseñanzas de grado y máster.
- c) No disponemos de información respecto a la proporcionalidad de la primera y sucesivas matrículas en los estudios de grado y máster, por lo que el análisis de recaudación por precios públicos se realizará íntegramente considerando los precios públicos de las primeras matrículas.
- d) En el curso 2013/2014 se cumplía el cuarto año de implantación generalizada de los estudios de grado que -salvo excepciones- se implantaron en el curso 2010-2011, pero en muchos casos los estudiantes no han finalizado todavía sus estudios. Por ello es necesario calcular cual sería el flujo estable de estudiantes para los actuales estudios de grado. Con esta finalidad, hemos tenido en cuenta la tasa de rendimiento académico del curso 2013-2014 de cada una de las titulaciones y hemos estimado el número de estudiantes en flujo estable de cada una de las mismas del siguiente modo: Número de estudiantes en flujo estable de una titulación de grado= (Número de estudiantes de la titulación de grado en el curso

2013-2014/Tasa de rendimiento académico de la titulación en el curso 2013/2014).

Como se ha señalado el objetivo del análisis es calcular la consecuencias económicas que supondría la generalización del “modelo 3+2”, valorar las consecuencias que dicha variación supondría en la recaudación de precios públicos universitarios y en la determinación de las subvenciones anuales de financiación ordinaria por parte de las administraciones educativas, así como evaluar que implicaciones podría tener dichas variaciones respecto a las plantillas de personal de las universidades. El cálculo de tales consecuencias está en función de la variación del número de alumnos de grado y máster respecto a la situación actual (curso 2013-2014). Para calcular dicha variación se definen cinco escenarios que adoptan las siguientes hipótesis:

a. Respecto a la estructura de las enseñanzas

Grado: En todas las hipótesis, se supone que las universidades públicas optan por aplicar con carácter general la estructura de 180 créditos para las enseñanzas de grado. La aplicación de una estructura de 180 créditos se realiza para todas las titulaciones de grado, excepto aquellas que por sí mismas, o como requisito para el acceso a un título de máster, habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España y las correspondientes a los títulos de grado que por exigencias de normativa de la Unión Europea sean de al menos 300 créditos ECTS.

Máster: En la hipótesis 0 se supone que la disminución de la intensidad en créditos ECTS de los grados, no impulsa la ampliación de la matrícula en el nivel superior de los estudios universitarios. Como resultado de ello, los estudiantes de máster mantienen el mismo comportamiento de demanda y amplitud que en la actualidad y

En las hipótesis 1 y 3, se supone que las universidades públicas optan por aplicar una estructura de 60 créditos para las enseñanzas de máster. Estas dos hipótesis solo se van a calcular a efectos de disponer de variaciones de los escenarios contemplados en las hipótesis 2 y 4 que son los comparables en términos homogéneos con el nivel de los estudios de grado y máster de la situación actual.

En las hipótesis 2 y 4, las universidades públicas optan por aplicar con carácter general la estructura de 120 créditos para las enseñanzas de máster. Estas son las hipótesis comparables en términos de homogeneidad del nivel de los estudios con la situación actual en la que los alumnos completan 300 créditos ECTS para alcanzar el nivel de máster, y serán –en consecuencia- las únicas analizadas en las conclusiones del análisis.

b. Respecto a los precios públicos de grado y máster.

En las hipótesis 0, 3 y 4 se considera que los precios públicos de las enseñanzas de grado son los vigentes para las mismas en el curso 2014/2015. Y los de máster son los vigentes para dichas enseñanzas en el curso 2014/2015.

En las hipótesis 1 y 2 se considera que los precios públicos de las enseñanzas de grado y máster son coincidente y se aplicarían los vigentes para las enseñanzas de grado en el curso 2014/2015.

c. Respecto a la demanda de estudios de ambos niveles.

En la hipótesis 0, la demanda de los estudios grado se mantendrá con los alumnos de nuevo ingreso que tienen actualmente los estudios de grado y calcularemos el flujo estable que supondría que la reducción generalizada de los grados (con las excepciones señaladas) a 180 créditos para las mismas, teniendo en cuenta las tasas de rendimiento académicos de cada titulación, así mismo, supondremos que no se produce ningún incremento significativo en la demanda actual de los estudios de máster.

El cálculo de flujo estable de estudiantes para las enseñanzas de grado calculado para la hipótesis 0, se utilizará asimismo para el resto de las cuatro hipótesis que se van a formular a continuación sobre la dimensión de los estudiantes de máster.

De acuerdo con los datos aportados en el apartado 2 sobre estudiantes egresados, una hipótesis razonable, en el caso de grados de 3 años y másteres de 2, con tasas iguales en ambos casos, sería que el 50% de los estudiantes que finalizan un grado optarían por cursar un máster.

En estas condiciones, si entran “n” alumnos a estudiar un grado de 3 años y suponemos que la media para finalizar los estudios es de 4 años² (recordemos que en el curso 2013-2014 la tasa de rendimiento de los grados está cercana al 80%) tendríamos matriculados un total de $4*n$ estudiantes en los grados. Si el 50% optan por estudiar un máster de dos años a posteriori, en el escenario de aplicación de precios públicos coincidentes, y suponemos que la media para finalizar los estudios es de 2,5, tendríamos $0,5*n*2,5$ años. En consecuencia, la proporción de alumnos matriculados en el máster en relación con los del grado sería $(0,5*2,5/4)$, o sea el 31,2%. En consecuencia, la hipótesis 2 contemplara que los alumnos de máster tendrán una proporción del 30% sobre los alumnos de grado.

A partir de esta hipótesis básica, si el máster fuera de un año, el porcentaje de egresados de grado que haría un máster sería mayor. Si hacemos la hipótesis de que decidirían estudiar un máster un 70% de los alumnos de grado. Si el máster fuera de un año y la duración media fuera de 1,25 años, la proporción de alumnos matriculados en los estudios de máster en relación con los de grado $(0,7*1,25/4)=22\%$. Esta será la hipótesis 1.

Si los precios del máster se mantuviesen como ahora, superiores a los de grado, los porcentajes de alumnos matriculados serían lógicamente menores, con másteres de un año estimaremos que podrían cursar máster el 40% de los egresados de grado $(0,4*1,25/4=12,5\%)$. Esta será la hipótesis 3.

² En esta simulación no se han considerado los efectos que sobre el total de la matrícula pudieran tener los abandonos de los estudiantes de las enseñanzas de grado.

En el caso de másteres de dos años se estimaría ese mismo porcentaje en un 30% ($0,3 * 2,5 / 4 = 18,7\%$). Esta será la hipótesis 4.

Considerado lo anterior estableceremos cinco hipótesis de comportamiento de precios públicos y de dimensión de la proporción de estudiantes de máster respecto a los estudiantes de grado en el Sistema Universitario Público Español:

Hipótesis de comportamiento de la demanda de estudios de máster como proporción de los estudiantes de grado, en función del nivel de los precios públicos y la duración de los estudios.

Hipótesis	Enseñanzas	Créditos	Precios públicos	Proporción de estudiantes de grado que optan por estudiar máster (en %)	Comportamiento de la demanda de estudios.
H0	Grado	180	Se mantienen los del Grado del curso 2014/2015 en cada Comunidad Autónoma.		Se mantiene la demanda de grado en la dimensión del curso 2013/2014 para los tres primeros cursos de grado.
	Máster	60-90-120	Se mantienen los del Máster del curso 2014/2015 en cada Comunidad Autónoma.	7% (Situación actual)	Los estudiantes de Máster son el 7% de los estudiantes de Grado.
H1	Grado	180	Se mantienen los del Grado del curso 2014/2015 en cada Comunidad Autónoma.		Se mantiene la demanda de grado en la dimensión del curso 2013/2014 para los tres primeros cursos de grado.
	Máster	60	Se aplican los del Grado del curso 2014/2015 en cada Comunidad Autónoma.	70%	Los estudiantes de Máster son el 22% de los estudiantes de Grado.
H2	Grado	180	Se mantienen los del Grado del curso 2014/2015 en cada Comunidad Autónoma.		Se mantiene la demanda de grado en la dimensión del curso 2013/2014 para los tres primeros cursos de grado.
	Máster	120	Se aplican los del Grado del curso 2014/2015 en cada Comunidad Autónoma.	50%	Los estudiantes de Máster son el 30% de los estudiantes de Grado.
H3	Grado	180	Se mantienen los del Grado del curso 2014/2015 en cada Comunidad Autónoma.		Se mantiene la demanda de grado en la dimensión del curso 2013/2014 para los tres primeros cursos de grado.
	Máster	60	Se mantienen los del Máster del curso 2014/2015 en cada Comunidad Autónoma.	40%	Los estudiantes de Máster son el 12,5% de los estudiantes de Grado.
H4	Grado	180	Se mantienen los del Grado del curso 2014/2015 en cada Comunidad Autónoma.		Se mantiene la demanda de grado en la dimensión del curso 2013/2014 para los tres primeros cursos de grado.
	Máster	120	Se mantienen los del Máster del curso 2014/2015 en cada Comunidad Autónoma.	30%	Los estudiantes de Máster son el 18,75% de los estudiantes de Grado.

Para calcular los alumnos de máster de las hipótesis 1 a 4 hemos tenido en cuenta, adicionalmente, la propensión a cursar estudios de máster de los egresados de cada una de las ramas de enseñanza en grado, según los datos proporcionados por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (Datos y Cifras. Curso 2014-2015) y hemos calculado las propensiones a estudiar un máster de los egresados de los grados de las diferentes ramas para cada una de las cuatro hipótesis formuladas:

Cálculo de la propensión a cursar estudios de máster de los egresados de los grados para las diferentes hipótesis consideradas.

Ramas de enseñanzas	Hipotesis 1	Hipotesis 2	Hipotesis 3	Hipotesis 4
Total	22,00%	30,00%	12,50%	18,75%
Artes y Humanidades	35,64%	48,60%	20,25%	30,38%
Ciencias Sociales y Jurídicas	23,64%	32,23%	13,43%	20,14%
Ciencias	34,74%	47,38%	19,74%	29,61%
Ciencias de la Salud	13,36%	18,21%	7,59%	11,38%
Ingeniería y Arquitectura	16,26%	22,17%	9,24%	13,85%

4. Cálculos efectuados para el análisis.

- a) Hemos calculado el número de estudiantes de grado que tendría en la actualidad cada Comunidad Autónoma por rama de enseñanza si la totalidad de los grados fueran de tres años (exceptuando aquellas titulaciones de grado que por sí mismas, o como requisito para el acceso a un título de máster, habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España y las correspondientes a los títulos de grado que por exigencias de normativa de la Unión Europea sean de al menos 300 créditos ECTS, que se han mantenido en la duración actual) (ANEXO/ CUADRO 1)
- b) Hemos calculado el número de estudiantes de máster de cada Comunidad Autónoma por rama de enseñanza, para cada una de las hipótesis 1 a 4 señaladas. (ANEXO/ CUADRO 2)³.
- c) Hemos obtenido los precios públicos en primera matrícula del curso académico 2013-2014 de los estudios de grado y máster para cada Comunidad Autónoma, y los hemos encuadrado en las diferentes ramas de enseñanza. (ANEXO/ CUADRO 3)
- d) Hemos calculado el coste de matrícula para cursar los estudios de grado y máster para cada una de las cinco hipótesis para un estudiante de cada Comunidad Autónoma respecto al coste actual.(ANEXO/ CUADRO 4)
- e) Hemos calculado la recaudación por precios públicos que se obtendrían en cada Comunidad Autónoma para cada una de las cinco hipótesis. (ANEXO/ CUADRO 5)
- f) Hemos calculado las variaciones de financiación estructural (precios públicos + subvención de la administración educativa anual⁴) que se derivarían de cada una de las cinco hipótesis respecto a la situación actual para cada una de las Comunidades Autónomas. (ANEXO/ CUADRO 6)
- g) Hemos calculado, con la base en las variaciones estimadas de la financiación estructural de cada una de las cinco hipótesis, el número de profesores requeridos y los hemos comparado con la situación actual de plantilla de PDI y PAS ETC de cada Comunidad Autónoma. (ANEXO/ CUADRO 7)

³ Para evitar el comportamiento de linealidad y responder a la realidad institucional de la matrícula actual en las universidades se ha procedido a calcular un multiplicador para cada una de las hipótesis y rama de enseñanza, dicho multiplicador se ha aplicado a la matrícula de máster del curso académico 2013/2014 de cada universidad y ello nos ha permitido determinar los potenciales alumnos de máster para cada una de las hipótesis consideradas con mayor fiabilidad.

⁴ Hemos calculado, para cada una de las hipótesis consideradas, la variación de la subvención ordinaria que se produciría de aplicar un criterio de proporcionalidad respecto a la recaudación de precios públicos, entendiendo que esta variación refleja tanto las oscilaciones en el número de estudiantes para cada una de las hipótesis por niveles de estudios, como la incidencia de los niveles de experimentalidad reflejados en los precios públicos de cada titulación.

5. Conclusiones.

Como ya se ha señalado, y para que las conclusiones hagan referencia estructuras formativas homogéneas, las conclusiones se refieren exclusivamente a la comparación entre la situación actual y las hipótesis 0, 2 y 4, que contemplan estudios superiores con nivel de máster con una extensión de 300 créditos ECTS (o más en aquellos casos en los que los masters actuales tengan una duración superior a los 60 créditos ECTS).

De acuerdo con los cálculos efectuados podemos concluir que la implantación generalizada del modelo de 180 créditos para las enseñanzas de grado y 120 créditos para las enseñanzas de máster podría inducir las siguientes consecuencias económicas generales:

1. **Variación del número de estudiantes.** La variación del número de estudiantes se analiza en los dos niveles de estudios superiores contemplados en este estudio: el grado y el máster.

- 1.1. **En el grado:** La variación estimada de estudiantes en el Sistema será de una reducción de 218 mil estudiantes, con diferentes intensidades por rama, a consecuencia de las titulaciones que conduzcan a competencias profesionales o con normativa de la Unión Europea a 300 créditos.

	NÚMERO DE ALUMNOS ETC REAL	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
Estudiantes de Grado - CALCULO DE FLUJO ESTABLE DE LA SITUACIÓN ACTUAL	1.061.669	106.802	475.250	93.132	137.114	249.370
Estudiantes de Grado - SIMULACIÓN FLUJO ESTABLE EN MODELO 180 CRÉDITOS	843.378	79.082	349.532	70.832	124.677	219.255
Variación absoluta	-218.291	-27.719	-125.719	-22.300	-12.438	-30.115
% Variación	-20,6%	-26,0%	-26,5%	-23,9%	-9,1%	-12,1%

- 1.2. **En el máster:** Las variaciones estimadas para las tres hipótesis consideradas, registran un importante incremento de estudiantes de máster en el Sistema respecto a la situación actual en las hipótesis 2 y 4, dado que hemos hecho el supuesto de que en ambos casos la menor duración de los estudios de grado incentivaría la continuación de estudios de nivel de máster.

	NÚMERO DE ALUMNOS ETC REAL	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
Estudiantes de Máster - SITUACIÓN ACTUAL	76.172	10.210	35.232	6.898	9.435	14.397
Estudiantes de Máster - HIPÓTESIS 0	76.172	10.210	35.232	6.898	9.435	14.397
Variación absoluta	0	0	0	0	0	0
% Variación	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Estudiantes de Máster - HIPÓTESIS 2	332.852	55.122	150.998	37.860	31.441	57.432
Variación absoluta	256.680	44.912	115.766	30.962	22.006	43.035
% Variación	337,0%	439,9%	328,6%	448,9%	233,2%	298,9%
Estudiantes de Máster - HIPÓTESIS 4	208.033	34.451	94.374	23.662	19.651	35.895
Variación absoluta	131.861	24.241	59.142	16.764	10.216	21.498
% Variación	173,1%	237,4%	167,9%	243,0%	108,3%	149,3%

Esa continuación de estudios ofrece un incremento neto del 337% del número de los estudiantes de máster actuales –como hemos visto muy reducida en España- si los nuevos másteres, en el nuevo modelo 3+2, mantuvieran los precios públicos de los estudios de grado. Si por el contrario, se mantuviera el actual nivel de precios públicos del máster oficial, el incremento de estudiantes en el Sistema sería del 174%, prácticamente la mitad que en el caso de la hipótesis 2.

2. **Coste medio de matrícula de cursar los estudios para los alumnos:** El coste de obtener una titulación superior se analiza para los dos niveles de estudios contemplados en este estudio: el grado y el máster.

2.1. **Para obtener un título de grado:** la reducción generalizada de un 25% de la duración de los estudios de grado (excepción hecha de los títulos habilitantes y europeos) conllevará necesariamente una reducción en la misma proporción del coste de matrícula de los estudios en cada Comunidad Autónoma, en las que se pone de manifiesto desigualdades de precios públicos en las que el mayor nivel casi triplica a la que tiene el precio más reducido.

Para calcular el coste de obtener una titulación de grado por un estudiante hemos tenido en cuenta la tasa de rendimiento de cada titulación, y hemos considerado su valor medio en cada comunidad autónoma.

COSTE MEDIO DE MATRÍCULA (Euros) PARA EL ESTUDIANTE DE FINALIZAR SUS ESTUDIOS DE GRADO

	ACTUAL	Real Decreto 43/2015	
	[GRADO ₂₄₀]	[GRADO ₁₈₀]	Δ
ANDALUCÍA	4.011	3.008	-25,0%
ARAGÓN	7.718	5.788	-25,0%
CANARIAS	6.318	4.738	-25,0%
CANTABRIA	4.942	3.707	-25,0%
CASTILLA-LA MANCHA	5.774	4.331	-25,0%
CATALUÑA	11.385	8.539	-25,0%
EXTREMADURA	5.195	3.896	-25,0%
GALICIA	4.588	3.441	-25,0%
LA RIOJA	6.510	4.882	-25,0%
LAS ILLES BALEARS	7.245	5.434	-25,0%
PAÍS VASCO	6.057	4.543	-25,0%
CASTILLA Y LEÓN	8.187	6.140	-25,0%
MADRID	9.618	7.214	-25,0%
NAVARRA	6.765	5.074	-25,0%
C. VALENCIANA	7.130	5.347	-25,0%
ASTURIAS	5.693	4.270	-25,0%
MURCIA	5.490	4.118	-25,0%

2.2. **Para obtener un título de máster:** En la hipótesis 0, los alumnos tendrían un ahorro en el coste de matrícula para cursar sus estudios para obtener un nivel de máster respecto a la situación actual que se deriva de la reducción en 60 ETCS de la duración de sus estudios de grado, dicho menor coste iría desde el 26% en Asturias hasta el 12% en Cataluña si observamos los dos extremos de la distribución.

En el caso de las hipótesis 2 y 4, el coste de matrícula de los estudios para alcanzar el nivel de máster disminuye o se incrementa en idéntica proporción si los precios aplicados a los estudios son los actuales de grado (hipótesis 2) o los actuales de máster (hipótesis 4). Las variaciones son diferentes por Comunidades Autónomas en función de la proporcionalidad de los precios de máster, respecto a las de los grados.

COSTE MEDIO DE MATRÍCULA (Euros) PARA EL ESTUDIANTE DE FINALIZAR SUS ESTUDIOS CON NIVEL DE MÁSTER

	ACTUAL [GRADO ₂₄₀ + MÁSTER]	H0		H2		H4	
		[GRADO ₁₈₀ + MÁSTER 60,90,120]	Δ	[GRADO ₁₈₀ + MÁSTER 120]	Δ	[GRADO ₁₈₀ + MÁSTER 120]	Δ
ANDALUCÍA	6.816	5.126	-24,8%	5.014	-26,4%	8.618	26,4%
ARAGÓN	11.178	8.596	-23,1%	9.514	-14,9%	12.841	14,9%
CANARIAS	8.138	6.565	-19,3%	6.864	-15,7%	9.413	15,7%
CANTABRIA	7.190	5.871	-18,3%	5.358	-25,5%	9.021	25,5%
CASTILLA-LA MANCHA	8.032	6.084	-24,3%	7.124	-11,3%	8.941	11,3%
CATALUÑA	14.268	12.491	-12,5%	11.907	-16,5%	16.629	16,5%
EXTREMADURA	7.075	5.690	-19,6%	5.685	-19,6%	8.465	19,6%
GALICIA	6.312	4.960	-21,4%	5.064	-19,8%	7.561	19,8%
LA RIOJA	8.077	6.833	-15,4%	6.509	-19,4%	9.646	19,4%
LAS ILLES BALEARS	8.706	7.248	-16,7%	7.820	-10,2%	9.592	10,2%
PAÍS VASCO	8.029	6.382	-20,5%	6.893	-14,2%	9.166	14,2%
CASTILLA Y LEÓN	9.340	8.107	-13,2%	8.620	-7,7%	10.060	7,7%
MADRID	14.784	11.114	-24,8%	12.178	-17,6%	17.390	17,6%
NAVARRA	9.428	7.733	-18,0%	7.627	-19,1%	11.230	19,1%
C. VALENCIANA	9.999	8.119	-18,8%	8.183	-18,2%	11.815	18,2%
ASTURIAS	8.661	6.406	-26,0%	7.085	-18,2%	10.237	18,2%
MURCIA	8.961	6.875	-23,3%	6.470	-27,8%	11.451	27,8%

3. **Financiación por recaudación de precios públicos de enseñanzas universitarias:** La aplicación del modelo 3+2 supondría, en el caso de la hipótesis 0, una disminución de los ingresos propios de las universidades por precios públicos del 17,6%, con una pérdida de financiación de 261 millones de euros.

FINANCIACIÓN POR RECAUDACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

	FINANCIACIÓN PRECIOS PÚBLICOS SITUACIÓN ACTUAL	FINANCIACIÓN PRECIOS PÚBLICOS MODELO HIPOTESIS 0 (180 GRADO + 60,90,120 MÁSTER)	% Variación H0 respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN PRECIOS PÚBLICOS MODELO HIPOTESIS 2 (180 GRADO + 120 MÁSTER)	% Variación H2 respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN PRECIOS PÚBLICOS MODELO HIPOTESIS 4 (180 GRADO + 120 MÁSTER)	% Variación H4 respecto Situación Actual
	EUROS	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%
ANDALUCÍA	204.335.483	167.280.008	-18,1%	184.101.316	-9,9%	219.136.505	7,2%
ARAGÓN	46.309.221	37.851.290	-18,3%	42.374.869	-8,5%	43.776.300	-5,5%
CANARIAS	47.531.040	39.180.828	-17,6%	42.092.592	-11,4%	43.027.926	-9,5%
CANTABRIA	9.661.371	8.200.533	-15,1%	8.973.480	-7,1%	10.453.706	8,2%
CASTILLA-LA MANCHA	34.449.080	28.001.874	-18,7%	31.349.631	-9,0%	31.170.457	-9,5%
CASTALUÑA	298.041.529	248.483.961	-16,6%	302.767.875	1,6%	333.694.530	12,0%
EXTREMADURA	22.380.395	19.192.695	-14,2%	21.457.598	-4,1%	23.304.730	4,1%
GALICIA	50.168.856	41.956.407	-16,4%	49.938.041	-0,5%	56.243.952	12,1%
LA RIOJA	4.277.452	3.520.136	-17,7%	3.807.847	-11,0%	4.015.947	-6,1%
LAS ILLES BALEARS	16.822.806	13.757.425	-18,2%	18.167.010	8,0%	18.252.830	8,5%
PAÍS VASCO	49.454.654	40.995.570	-17,1%	47.366.108	-4,2%	49.296.229	-0,3%
CASTILLA Y LEÓN	108.463.214	89.514.400	-17,5%	101.730.742	-6,2%	100.884.912	-7,0%
MADRID	386.476.802	318.723.972	-17,5%	374.464.483	-3,1%	420.378.194	8,8%
NAVARRA	10.668.115	8.899.829	-16,6%	10.108.184	-5,2%	11.801.491	10,6%
C. VALENCIANA	170.438.828	144.542.001	-15,2%	174.244.844	2,2%	200.699.115	17,8%
ASTURIAS	24.992.946	20.734.605	-17,0%	23.887.770	-4,4%	25.655.861	2,7%
MURCIA	42.870.583	35.531.054	-17,1%	38.248.853	-10,8%	46.271.587	7,9%
TOTAL	1.527.342.373	1.266.366.590	-17,1%	1.475.081.242	-3,4%	1.638.064.270	7,2%

En el caso de aplicarse el nivel de precios de los actuales grados a los másteres (hipótesis 2), se estima una reducción de la recaudación por precios públicos agregada para el Sistema del 4,4%. Sin embargo, las variaciones por comunidades autónomas oscilarían desde un crecimiento del 8% en les Illes Balears, hasta una disminución del -11,4% en Canarias.

En el caso de que mantuvieran los precios actuales de los másteres oficiales (hipótesis 4), la recaudación por precios públicos total de las universidades públicas se incrementaría un 7,2%, con oscilaciones que van del crecimiento del 17,8% de Navarra a la de disminución del 9,5% de Canarias.

4. **Financiación estructural (recaudación por precios públicos + subvención ordinaria de las administraciones educativas):** para el cálculo de la financiación estructural de las universidades, hemos considerado que la determinación de la subvención anual de las administraciones educativas, podría cambiar en sintonía con la oscilación de la recaudación por precios públicos, dado que estos reflejan tanto la dimensión de la demanda, como la proporción del coste de la experimentalidad asociada a los estudios de las diferentes ramas que se materializa en los precios públicos. Es necesario enfatizar, que existen muchas otras pautas de comportamientos posibles y quizás plausibles sobre esta cuestión.

	FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL (SUBVENCIÓN +PRECIOS PÚBLICOS) CURSO 2013-2014	FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ESTIMADA (SUBVENCIÓN +PRECIOS PÚBLICOS) HIPÓTESIS 0	% Variación H0 respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ESTIMADA (SUBVENCIÓN +PRECIOS PÚBLICOS) HIPÓTESIS 2	% Variación H2 respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ESTIMADA (SUBVENCIÓN +PRECIOS PÚBLICOS) HIPÓTESIS 4	% Variación H4 respecto Situación Actual
	EUROS	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%
ANDALUCÍA	1.468.268.158	1.202.003.226	-18,1%	1.322.874.015	-9,9%	1.574.622.028	7,2%
ARAGÓN	206.793.958	169.025.046	-18,3%	189.225.098	-8,5%	195.483.195	-5,5%
CANARIAS	265.967.765	219.242.778	-17,6%	235.536.034	-11,4%	240.769.849	-9,5%
CANTABRIA	73.609.196	62.479.191	-15,1%	68.368.208	-7,1%	79.645.932	8,2%
CASTILLA-LA MANCHA	136.987.961	111.350.424	-18,7%	124.662.895	-9,0%	123.950.406	-9,5%
CATALUÑA	1.007.131.332	839.668.163	-16,6%	1.023.102.433	1,6%	1.127.608.687	12,0%
EXTREMADURA	120.210.328	103.088.447	-14,2%	115.253.767	-4,1%	125.175.146	4,1%
GALICIA	400.409.743	334.864.211	-16,4%	398.567.552	-0,5%	448.896.547	12,1%
LA RIOJA	36.240.440	29.824.127	-17,7%	32.261.739	-11,0%	34.024.853	-6,1%
LAS ILLES BALEARS	70.619.905	57.751.845	-18,2%	76.262.694	8,0%	76.622.955	8,5%
PAÍS VASCO	382.643.195	317.193.120	-17,1%	366.483.586	-4,2%	381.417.417	-0,3%
CASTILLA Y LEÓN	445.071.485	367.316.304	-17,5%	417.445.243	-6,2%	413.974.435	-7,0%
MADRID	1.268.684.583	1.046.272.863	-17,5%	1.229.251.832	-3,1%	1.379.972.436	8,8%
NAVARRA	63.281.050	52.791.947	-16,6%	59.959.659	-5,2%	70.004.002	10,6%
C. VALENCIANA	896.004.824	759.864.001	-15,2%	916.013.224	2,2%	1.055.084.554	17,8%
ASTURIAS	157.673.143	130.808.523	-17,0%	150.700.914	-4,4%	161.855.279	2,7%
MURCIA	220.666.153	182.887.665	-17,1%	196.876.894	-10,8%	238.172.009	7,9%
TOTAL	7.220.263.218	5.986.431.883	-17,1%	6.922.845.785	-4,1%	7.727.279.732	7,0%

En el caso de la hipótesis 0, las universidades públicas presenciales verían reducida su financiación estructural un 17,1%, más de 1.200 millones de euros. Aunque esta hipótesis, la consideramos poco probable, es indudable que podría darse si los estudiantes no se vieran impulsados a estudiar máster dada la debilidad del mercado de trabajo, los elevados precios oficiales, la escasez de becas y las dificultades de las familias. Este escenario plantea indudablemente una situación de reducción severa de la suficiencia de las universidades públicas presenciales.

En el caso de la hipótesis 2, en la que se aplicarían a los másteres los precios públicos de los grados las universidades podrían perder 330 millones de euros de financiación estructural, una reducción del 4,4% de su financiación estructural. Las variaciones por Comunidades Autónomas oscilarían –lógicamente según la hipótesis efectuada- del mismo modo que se ha señalado para los precios públicos, aunque sobre un montante mucho mayor de recursos.

En el caso de la hipótesis 4, es decir si se siguieran aplicando los actuales precios públicos de los másteres oficiales, el Sistema incrementaría sus recursos en 507 millones de euros, un aumento del 6,7%. Las variaciones por Comunidades Autónomas seguirían la misma pauta que la comentada para los precios públicos aunque sobre un importe mucho mayor, como ya se ha señalado.

- Variación de los efectivos de personal en función de la variación de la financiación estructural:** la posible variación de los efectivos se derivaría de los cambios en la financiación estructural, y plantearía una reducción severa en el caso de la hipótesis 0, con una reducción de efectivos de personal del 17,1%, casi 22.000 empleados. El cumplimiento de la hipótesis 2, conduciría a una situación más estable, en la que la variación de los efectivos de personal registraría una reducción del 4%, 5.100 empleados. Finalmente, si la demanda se condujera, conforme a lo previsto en la hipótesis 4, habría una mejora de la

financiación estructural del 7%, lo que permitiría incrementar los efectivos de personal en la misma proporción.

TOTAL EFECTIVOS DE PERSONAL

	TOTAL EMPLEADOS SITUACIÓN ACTUAL	EMPLEADOS PROPORCIONAL A FINANCAIÇÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 0 (180 GRADO + 60,90,120 MÁSTER)	% Variación H0 respecto Situación Actual	EMPLEADOS PROPORCIONAL A FINANCAIÇÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 2 (180 GRADO + 120 MÁSTER)	% Variación H2 respecto Situación Actual	EMPLEADOS PROPORCION AL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURA L HIPOTESIS 4 (180 GRADO + 120 MÁSTER)	% Variación H4 respecto Situación Actual
	ETC	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%
ANDALUCÍA	23.685	19.390	-18,1%	21.340	-9,9%	25.401	7,2%
ARAGÓN	4.378	3.578	-18,3%	4.006	-8,5%	4.138	-5,5%
CANARIAS	4.458	3.675	-17,6%	3.948	-11,4%	4.036	-9,5%
CANTABRIA	1.595	1.354	-15,1%	1.481	-7,1%	1.725	8,2%
CASTILLA-LA MANCHA	2.911	2.366	-18,7%	2.649	-9,0%	2.633	-9,5%
CATALUÑA	20.423	17.027	-16,6%	20.747	1,6%	22.867	12,0%
EXTREMADURA	2.711	2.325	-14,2%	2.599	-4,1%	2.823	4,1%
GALICIA	7.176	6.002	-16,4%	7.143	-0,5%	8.045	12,1%
LA RIOJA	605	498	-17,7%	539	-11,0%	568	-6,1%
LAS ILLES BALEARS	1.505	1.231	-18,2%	1.625	8,0%	1.633	8,5%
PAÍS VASCO	5.762	4.776	-17,1%	5.519	-4,2%	5.743	-0,3%
CASTILLA Y LEÓN	8.274	6.829	-17,5%	7.761	-6,2%	7.696	-7,0%
MADRID	22.659	18.687	-17,5%	21.955	-3,1%	24.647	8,8%
NAVARRA	1.195	997	-16,6%	1.132	-5,2%	1.322	10,6%
C. VALENCIANA	14.651	12.425	-15,2%	14.978	2,2%	17.252	17,8%
ASTURIAS	2.762	2.292	-17,0%	2.640	-4,4%	2.836	2,7%
MURCIA	3.956	3.279	-17,1%	3.530	-10,8%	4.270	7,9%
TOTAL	128.706	106.729	-17,1%	123.591	-4,0%	137.635	6,9%

ANEXO

CUADRO 1: CÁLCULO DE EL NUMERO DE ESTUDIANTES DE GRADO (180 CRÉDITOS) EN FLUJO ESTABLE, PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

CUADRO 2: CÁLCULO DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE MÁSTER EN FLUJO ESTABLE PARA CADA UNA DE LAS CUATRO HIPÓTESIS ESTABLECIDAS, PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

CUADRO 3: PRECIOS PÚBLICOS DEL CURSO 2013-2014 EN PRIMERA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER PARA CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA, ENCUADRADOS EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ENSEÑANZA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

CUADRO 4: COSTE DE MATRÍCULA PARA EL ESTUDIANTE DE CURSAR EL CICLO COMPLETO DE ESTUDIOS HASTA OBTENER EL NIVEL DE GRADO Y EL NIVEL DE MÁSTER (EN PRECIOS DE PRIMERAS MATRÍCULAS) Y VARIACIÓN RESPECTO EL COSTE ACTUAL, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

CUADRO 5: RESUMEN DEL CÁLCULO DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO Y DE MÁSTER POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (SITUACIÓN ACTUAL EN FLUJO ESTABLE Y ESTIMACIÓN PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER EN LAS DIFERENTES HIPÓTESIS) Y CÁLCULO DE LA FINANCIACIÓN POR RECAUDACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS (SITUACIÓN ACTUAL EN FLUJO ESTABLE Y ESTIMACIÓN PARA LAS DIFERENTES HIPÓTESIS), POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

CUADRO 6: VARIACIÓN DE LA FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ANUAL ACTUAL (SUBVENCIÓN ORDINARIA + RECAUDACIÓN POR PRECIOS PÚBLICOS) RESPECTO A LAS DIFERENTES HIPÓTESIS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

CUADRO 7: VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL CALCULADA PROPORCIONALMENTE A LA VARIACIÓN DE LA FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ANUAL ACTUAL (SUBVENCIÓN ORDINARIA + RECAUDACIÓN POR PRECIOS PÚBLICOS) RESPECTO A LAS DIFERENTES HIPÓTESIS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

CUADRO 1: CÁLCULO DE EL NUMERO DE ESTUDIANTES DE GRADO (180 CRÉDITOS) EN FLUJO ESTABLE, PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Datos de Grado - CALCULO DE FLUJO ESTABLE DE LA SITUACIÓN ACTUAL

	NÚMERO DE ALUMNOS ETC REAL	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
ANDALUCÍA	230.232	24.305	106.765	19.616	29.448	50.098
ARAGÓN	28.603	2.748	13.223	3.012	4.018	5.603
CANARIAS	46.409	5.276	21.780	1.907	7.314	10.132
CANTABRIA	10.138	455	4.508	298	1.078	3.799
CASTILLA-LA MANCHA	28.910	2.373	15.074	1.305	3.547	6.612
CATALUÑA	132.378	16.664	55.019	13.819	19.546	27.330
EXTREMADURA	22.923	1.054	11.444	1.679	3.657	5.089
GALICIA	59.020	5.402	25.073	5.938	6.727	15.879
LA RIOJA	4.078	312	2.411	372	0	983
LAS ILLES BALEARS	12.553	1.562	6.899	1.144	1.315	1.634
PAÍS VASCO	44.328	3.887	18.555	3.711	4.960	13.215
CASTILLA Y LEÓN	76.834	7.718	33.667	8.369	10.039	17.041
MADRID	186.814	14.944	82.592	16.852	23.191	49.236
NAVARRA	7.682	0	4.006	0	615	3.061
C. VALENCIANA	110.166	12.572	47.856	9.348	14.018	26.373
ASTURIAS	21.397	2.251	8.840	1.960	2.198	6.149
MURCIA	39.203	5.277	17.540	3.803	5.444	7.139
	1.061.669	106.802	475.250	93.132	137.114	249.370

Datos de Grado - SIMULACIÓN FLUJO ESTABLE EN MODELO 180 CRÉDITOS

	NÚMERO DE ALUMNOS ETC SIMULADO	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
ANDALUCÍA	181.295	18.086	78.571	14.774	26.305	43.559
ARAGÓN	22.921	2.031	9.597	2.355	3.933	5.006
CANARIAS	37.335	3.894	16.122	1.425	6.772	9.123
CANTABRIA	8.218	333	3.327	222	1.078	3.257
CASTILLA-LA MANCHA	23.173	1.714	10.850	952	3.482	6.175
CATALUÑA	104.920	12.479	41.054	10.645	17.426	23.316
EXTREMADURA	18.798	778	8.338	1.229	3.657	4.796
GALICIA	46.821	3.983	18.390	4.452	6.197	13.799
LA RIOJA	3.245	235	1.795	278	0	936
LAS ILLES BALEARS	9.766	1.160	5.071	844	1.206	1.484
PAÍS VASCO	35.464	2.884	13.517	3.022	4.434	11.608
CASTILLA Y LEÓN	61.422	5.657	24.713	6.085	9.444	15.524
MADRID	147.521	11.110	60.710	12.816	20.471	42.414
NAVARRA	6.068	0	2.967	0	615	2.485
C. VALENCIANA	88.235	9.234	35.135	7.364	12.543	23.958
ASTURIAS	17.155	1.683	6.618	1.432	2.058	5.364
MURCIA	31.021	3.822	12.758	2.935	5.056	6.451
	843.378	79.082	349.532	70.832	124.677	219.255

CUADRO 2: CÁLCULO DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE MÁSTER EN FLUJO ESTABLE PARA CADA UNA DE LAS CUATRO HIPÓTESIS ESTABLECIDAS, PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Datos de MÁSTER - SITUACIÓN ACTUAL (H0)

	NÚMERO DE ALUMNOS ETC REAL	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
ANDALUCÍA	14.166	1.978	7.137	1.184	2.058	1.809
ARAGÓN	1.252	125	587	115	210	215
CANARIAS	1.204	110	731	145	119	99
CANTABRIA	643	72	267	34	71	199
CASTILLA-LA MANCHA	1.079	138	557	46	86	252
CATALUÑA	12.132	2.184	4.144	1.442	1.460	2.902
EXTREMADURA	1.383	72	952	60	86	213
GALICIA	5.465	584	2.805	535	507	1.034
LA RIOJA	143	16	114	6	0	7
LAS ILLES BALEARS	1.354	163	767	242	138	44
PAÍS VASCO	2.609	394	1.155	226	259	575
CASTILLA Y LEÓN	3.472	439	1.484	174	556	819
MADRID	14.827	2.032	6.992	1.487	1.352	2.964
NAVARRA	706	0	309	37	134	226
C. VALENCIANA	11.954	1.514	5.420	828	1.720	2.472
ASTURIAS	1.358	135	544	169	153	357
MURCIA	2.425	254	1.267	168	526	210
	76.172	10.210	35.232	6.898	9.435	14.397

Datos de MÁSTER - H1

	NÚMERO DE ALUMNOS ETC REAL	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
ANDALUCÍA	45.349	7.831	22.431	4.765	5.029	5.292
ARAGÓN	3.945	495	1.845	463	513	629
CANARIAS	3.897	436	2.297	584	291	290
CANTABRIA	2.017	285	839	137	174	582
CASTILLA-LA MANCHA	3.429	546	1.751	185	210	737
CATALUÑA	39.532	8.647	13.024	5.804	3.568	8.490
EXTREMADURA	4.352	285	2.992	241	210	623
GALICIA	17.545	2.312	8.816	2.153	1.239	3.025
LA RIOJA	466	63	358	24	0	20
LAS ILLES BALEARS	4.496	645	2.411	974	337	129
PAÍS VASCO	8.415	1.560	3.630	910	633	1.682
CASTILLA Y LEÓN	10.857	1.738	4.664	700	1.359	2.396
MADRID	47.980	8.045	21.975	5.985	3.304	8.671
NAVARRA	2.109	0	971	149	327	661
C. VALENCIANA	37.796	5.994	17.035	3.333	4.203	7.232
ASTURIAS	4.343	534	1.710	680	374	1.044
MURCIA	7.564	1.006	3.982	676	1.285	614
	244.092	40.422	110.732	27.764	23.057	42.117

Datos de MÁSTER - H2

	NÚMERO DE ALUMNOS ETC REAL	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
ANDALUCÍA	61.840	10.679	30.588	6.498	6.858	7.216
ARAGÓN	5.379	675	2.516	631	700	858
CANARIAS	5.314	594	3.133	796	397	395
CANTABRIA	2.750	389	1.144	187	237	794
CASTILLA-LA MANCHA	4.677	745	2.387	252	287	1.005
CATALUÑA	53.908	11.791	17.760	7.914	4.865	11.577
EXTREMADURA	5.934	389	4.080	329	287	850
GALICIA	23.925	3.153	12.022	2.936	1.690	4.125
LA RIOJA	636	86	489	33	0	28
LAS ILLES BALEARS	6.131	880	3.287	1.328	460	176
PAÍS VASCO	11.475	2.127	4.950	1.240	863	2.294
CASTILLA Y LEÓN	14.805	2.370	6.360	955	1.853	3.267
MADRID	65.427	10.970	29.966	8.161	4.505	11.824
NAVARRA	2.875	0	1.324	203	447	902
C. VALENCIANA	51.540	8.174	23.229	4.544	5.732	9.861
ASTURIAS	5.922	729	2.331	928	510	1.424
MURCIA	10.314	1.371	5.430	922	1.753	838
	332.852	55.122	150.998	37.860	31.441	57.432

CUADRO 2: CÁLCULO DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE MÁSTER (120 CRÉDITOS) EN FLUJO ESTABLE PARA CADA UNA DE LAS CUATRO HIPÓTESIS ESTABLECIDAS, PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Continuación).

Datos de MÁSTER - H3

	NÚMERO DE ALUMNOS ETC REAL	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
ANDALUCÍA	25.766	4.449	12.745	2.708	2.857	3.007
ARAGÓN	2.241	281	1.048	263	292	357
CANARIAS	2.214	247	1.305	332	165	165
CANTABRIA	1.146	162	477	78	99	331
CASTILLA-LA MANCHA	1.949	310	995	105	119	419
CATALUÑA	22.462	4.913	7.400	3.298	2.027	4.824
EXTREMADURA	2.473	162	1.700	137	119	354
GALICIA	9.969	1.314	5.009	1.223	704	1.719
LA RIOJA	265	36	204	14	0	12
LAS ILLES BALEARS	2.555	367	1.370	553	192	73
PAÍS VASCO	4.781	886	2.063	517	360	956
CASTILLA Y LEÓN	6.169	988	2.650	398	772	1.361
MADRID	27.261	4.571	12.486	3.401	1.877	4.927
NAVARRA	1.198	0	552	85	186	376
C. VALENCIANA	21.475	3.406	9.679	1.894	2.388	4.109
ASTURIAS	2.467	304	971	386	212	593
MURCIA	4.298	571	2.263	384	730	349
	138.689	22.967	62.916	15.775	13.100	23.930

Datos de MÁSTER - H4

	NÚMERO DE ALUMNOS ETC REAL	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
ANDALUCÍA	38.650	6.674	19.117	4.061	4.286	4.510
ARAGÓN	3.362	422	1.572	394	437	536
CANARIAS	3.321	371	1.958	497	248	247
CANTABRIA	1.719	243	715	117	148	496
CASTILLA-LA MANCHA	2.923	466	1.492	158	179	628
CATALUÑA	33.692	7.369	11.100	4.947	3.041	7.235
EXTREMADURA	3.709	243	2.550	206	179	531
GALICIA	14.953	1.971	7.514	1.835	1.056	2.578
LA RIOJA	397	54	305	21	0	17
LAS ILLES BALEARS	3.832	550	2.055	830	287	110
PAÍS VASCO	7.172	1.329	3.094	775	539	1.434
CASTILLA Y LEÓN	9.253	1.481	3.975	597	1.158	2.042
MADRID	40.892	6.856	18.729	5.101	2.816	7.390
NAVARRA	1.797	0	828	127	279	563
C. VALENCIANA	32.213	5.109	14.518	2.840	3.582	6.163
ASTURIAS	3.701	456	1.457	580	319	890
MURCIA	6.446	857	3.394	576	1.096	524
	208.033	34.451	94.374	23.662	19.651	35.895

CUADRO 3: PRECIOS PÚBLICOS DEL CURSO 2013-2014 EN PRIMERA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER PARA CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA, ENCUADRADOS EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ENSEÑANZA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

	PRECIO por CRÉDITO docente GRADO. (1º matr.)					PRECIO por CRÉDITO docente MÁSTER. (1º matr.)				
	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ingeniería y Arquitectura
ANDALUCÍA	12,62	12,62	12,62	12,62	12,62	35,30	35,30	35,30	35,30	35,30
ARAGÓN	24,74	24,74	24,74	25,32	25,32	46,80	46,80	46,80	46,80	46,80
CANARIAS	12,30	13,20	18,95	18,95	18,95	28,40	29,20	32,09	34,56	34,56
CANTABRIA	10,65	11,54	13,08	16,65	15,56	26,59	29,79	35,28	46,95	44,19
CASTILLA-LA MANCHA	17,64	18,87	18,87	18,87	18,87	22,64	27,05	32,75	35,02	35,02
CATALUÑA	25,27	25,27	35,77	39,53	39,53	65,87	65,87	65,87	65,87	65,87
EXTREMADURA	10,31	12,33	15,70	18,51	16,83	22,91	27,41	34,88	41,13	37,41
GALICIA	9,85	9,85	13,93	13,93	13,93	21,61	21,61	31,36	31,36	31,36
LA RIOJA	14,37	14,37	17,91	0,00	21,21	31,38	31,38	38,36	0,00	48,51
LAS ILLES BALEARS	15,03	18,01	20,56	23,13	23,13	29,09	29,09	32,47	33,34	32,47
PAÍS VASCO	14,02	14,33	19,76	19,76	19,11	25,64	29,39	35,50	35,72	32,45
CASTILLA Y LEÓN	16,90	19,87	23,93	27,45	27,45	32,78	32,78	32,78	32,78	32,78
MADRID	27,00	33,00	33,00	33,00	31,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
NAVARRA	0,00	15,90	0,00	22,53	22,53	44,32	44,32	44,32	44,32	44,32
C. VALENCIANA	17,60	19,30	23,85	24,89	23,85	46,20	46,20	46,20	46,20	46,20
ASTURIAS	12,11	17,26	17,26	22,03	17,26	30,65	30,65	36,25	41,96	41,96
MURCIA	14,38	14,38	16,78	16,78	16,78	41,46	41,46	41,46	60,00	46,97
ESTADO	12,77	12,63	18,28	15,59	21,85	30,80	33,60	34,80	42,00	42,00

CUADRO 4: COSTE DE MATRÍCULA PARA EL ESTUDIANTE DE CURSAR EL CICLO COMPLETO DE ESTUDIOS HASTA OBTENER EL NIVEL DE GRADO Y EL NIVEL DE MÁSTER (EN PRECIOS DE PRIMERAS MATRÍCULAS) Y VARIACIÓN RESPECTO EL COSTE ACTUAL, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Nota: Sólo las Hipótesis 2 y 4, son comparables con el Ciclo Actual al completarse en los tres casos 300 créditos ECTS de estudios. En el caso de H1 y H3, sólo se completan 240 créditos ECTS.

COSTE MEDIO DE MATRÍCULA PARA EL ESTUDIANTE DE FINALIZAR SUS ESTUDIOS DE GRADO Y DE MÁSTER

	Coste para el estudiante de finalizar sus estudios en nivel de grado			Coste para el estudiante de finalizar sus estudios en nivel de máster										
	ACTUAL	Real Decreto 43/2015		ACTUAL	H0		H1		H2		H3		H4	
	(GRADO ₂₄₀)	(GRADO ₁₈₀)	Δ	(GRADO ₂₄₀ + MÁSTER ₆₀)	(GRADO ₁₈₀ + MÁSTER ₆₀)	Δ	(GRADO ₁₈₀ + MÁSTER ₄₀)	Δ	(GRADO ₁₈₀ + MÁSTER ₁₂₀)	Δ	(GRADO ₁₈₀ + MÁSTER ₆₀)	Δ	(GRADO ₁₈₀ + MÁSTER ₁₂₀)	Δ
ANDALUCÍA	4.011	3.008	-25,00%	6.816	5.126	-24,79%	4.011	-41,15%	5.014	-26,44%	5.813	-14,71%	8.618	26,44%
ARAGÓN	7.718	5.788	-25,00%	11.178	8.596	-23,10%	7.611	-31,90%	9.514	-14,88%	9.275	-17,02%	12.841	14,88%
CANARIAS	6.318	4.738	-25,00%	8.138	6.565	-19,33%	5.491	-32,53%	6.864	-15,66%	6.766	-16,87%	9.413	15,66%
CANTABRIA	4.942	3.707	-25,00%	7.190	5.871	-18,34%	4.287	-40,38%	5.358	-25,47%	6.118	-14,91%	9.021	25,47%
CASTILLA-LA MANCHA	5.774	4.331	-25,00%	8.032	6.084	-24,25%	5.699	-29,05%	7.124	-11,31%	6.607	-17,74%	8.941	11,31%
CATALUÑA	11.385	8.539	-25,00%	14.268	12.491	-12,46%	9.525	-33,24%	11.907	-16,55%	11.887	-16,69%	16.629	16,55%
EXTREMADURA	5.195	3.896	-25,00%	7.075	5.690	-19,59%	4.548	-35,72%	5.685	-19,64%	5.938	-16,07%	8.465	19,64%
GALICIA	4.588	3.441	-25,00%	6.312	4.960	-21,42%	4.051	-35,82%	5.064	-19,78%	5.299	-16,04%	7.561	19,78%
LA RIOJA	6.510	4.882	-25,00%	8.077	6.833	-15,40%	5.207	-35,54%	6.509	-19,42%	6.776	-16,12%	9.646	19,42%
LAS ILLES BALEARS	7.245	5.434	-25,00%	8.706	7.248	-16,75%	6.256	-28,15%	7.820	-10,18%	7.142	-17,96%	9.592	10,18%
PAÍS VASCO	6.057	4.543	-25,00%	8.029	6.382	-20,51%	5.514	-31,33%	6.893	-14,16%	6.651	-17,17%	9.166	14,16%
CASTILLA Y LEÓN	8.187	6.140	-25,00%	9.340	8.107	-13,20%	6.896	-26,17%	8.620	-7,71%	7.616	-18,46%	10.060	7,71%
MADRID	9.618	7.214	-25,00%	14.784	11.114	-24,83%	9.742	-34,10%	12.178	-17,63%	12.348	-16,47%	17.390	17,63%
NAVARRA	6.765	5.074	-25,00%	9.428	7.733	-17,98%	6.101	-35,29%	7.627	-19,11%	7.903	-16,18%	11.230	19,11%
C. VALENCIANA	7.130	5.347	-25,00%	9.999	8.119	-18,80%	6.546	-34,53%	8.183	-18,16%	8.362	-16,37%	11.815	18,16%
ASTURIAS	5.693	4.270	-25,00%	8.661	6.406	-26,04%	5.668	-34,56%	7.085	-18,19%	7.244	-16,36%	10.237	18,19%
MURCIA	5.490	4.118	-25,00%	8.961	6.875	-23,27%	5.176	-42,24%	6.470	-27,80%	7.667	-14,44%	11.451	27,80%

CUADRO 5: RESUMEN DEL CÁLCULO DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO Y DE MÁSTER POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (SITUACIÓN ACTUAL EN FLUJO ESTABLE Y ESTIMACIÓN PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER EN LAS DIFERENTES HIPÓTESIS) Y CÁLCULO DE LA FINANCIACIÓN POR RECAUDACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS (SITUACIÓN ACTUAL EN FLUJO ESTABLE Y ESTIMACIÓN PARA LAS DIFERENTES HIPÓTESIS), POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

CÁLCULO DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES PARA CADA NIVEL DE ENSEÑANZAS

	Datos de Grado - FLUJO ESTABLE SITUACIÓN ACTUAL	Datos de Grado - SIMULACIÓN FLUJO ESTABLE GRADO 180 CRÉDITOS	Datos de Máster - SITUACIÓN ACTUAL / HIPÓTESIS 0	Datos de Máster - HIPÓTESIS 1	Datos de Máster - HIPÓTESIS 2	Datos de Máster - HIPÓTESIS 3	Datos de Máster - HIPÓTESIS 4
	ALUMNOS ETC	ALUMNOS ETC	ALUMNOS ETC	ALUMNOS ETC	ALUMNOS ETC	ALUMNOS ETC	ALUMNOS ETC
ANDALUCÍA	230.232	181.295	14.166	45.349	61.840	25.766	38.650
ARAGÓN	28.603	22.921	1.252	3.945	5.379	2.241	3.362
CANARIAS	46.409	37.335	1.204	3.897	5.314	2.214	3.321
CANTABRIA	10.138	8.218	643	2.017	2.750	1.146	1.719
CASTILLA-LA MANCHA	28.910	23.173	1.079	3.429	4.677	1.949	2.923
CATALUÑA	132.378	104.920	12.132	39.532	53.908	22.462	33.692
EXTREMADURA	22.923	18.798	1.383	4.352	5.934	2.473	3.709
GALICIA	59.020	46.821	5.465	17.545	23.925	9.969	14.953
LA RIOJA	4.078	3.245	143	466	636	265	397
LAS ILLES BALEARS	12.553	9.766	1.354	4.496	6.131	2.555	3.832
PAÍS VASCO	44.328	35.464	2.609	8.415	11.475	4.781	7.172
CASTILLA Y LEÓN	76.834	61.422	3.472	10.857	14.805	6.169	9.253
MADRID	186.814	147.521	14.827	47.980	65.427	27.261	40.892
NAVARRA	7.682	6.068	706	2.109	2.875	1.198	1.797
C. VALENCIANA	110.166	88.235	11.954	37.796	51.540	21.475	32.213
ASTURIAS	21.397	17.155	1.358	4.343	5.922	2.467	3.701
MURCIA	39.203	31.021	2.425	7.564	10.314	4.298	6.446
TOTAL	1.061.669	843.378	76.172	244.092	332.852	138.689	208.033

CUADRO 5: RESUMEN DEL CÁLCULO DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO Y DE MÁSTER POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (SITUACIÓN ACTUAL EN FLUJO ESTABLE Y ESTIMACIÓN PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER EN LAS DIFERENTES HIPÓTESIS) Y CÁLCULO DE LA FINANCIACIÓN POR RECAUDACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS (SITUACIÓN ACTUAL EN FLUJO ESTABLE Y ESTIMACIÓN PARA LAS DIFERENTES HIPÓTESIS), POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Continuación)

CÁLCULO DE LA RECAUDACIÓN POR PRECIOS PÚBLICOS PARA CADA NIVEL DE ENSEÑANZAS

	Datos de Grado - FINANCIACIÓN PRECIOS PÚBLICOS FLUJO ESTABLE SITUACIÓN ACTUAL		Datos de Máster - FINANCIACIÓN PRECIOS PÚBLICOS SITUACIÓN ACTUAL		Datos de Grado - Datos de Máster - Datos de Máster - Datos de Máster - Datos de Máster - Datos de Máster - FINANCIACIÓN FINANCIACIÓN FINANCIACIÓN FINANCIACIÓN FINANCIACIÓN FINANCIACIÓN PRECIOS PRECIOS PRECIOS PRECIOS PRECIOS PRECIOS PÚBLICOS PÚBLICOS PÚBLICOS PÚBLICOS PÚBLICOS PÚBLICOS GRADO 180 HIPÓTESIS 0 HIPÓTESIS 1 HIPÓTESIS 2 HIPÓTESIS 3 HIPÓTESIS 4					
	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS
ANDALUCÍA	174.331.895	30.003.588	137.276.420	30.003.588	34.338.257	46.824.896	54.573.390	81.860.085		
ARAGÓN	42.793.605	3.515.616	34.335.674	3.515.616	5.895.409	8.039.194	6.293.751	9.440.626		
CANARIAS	45.331.660	2.199.380	36.981.448	2.199.380	3.748.172	5.111.144	4.030.985	6.046.478		
CANTABRIA	8.269.660	1.391.711	6.808.822	1.391.711	1.587.416	2.164.658	2.429.923	3.644.884		
CASTILLA-LA MANCHA	32.557.014	1.892.066	26.109.808	1.892.066	3.842.536	5.239.822	3.373.766	5.060.649		
CATALUÑA	250.093.438	47.948.090	200.535.871	47.948.090	74.970.136	102.232.004	88.772.440	133.158.659		
EXTREMADURA	19.899.866	2.480.529	16.712.166	2.480.529	3.479.983	4.745.431	4.395.043	6.592.564		
GALICIA	41.868.477	8.300.379	33.656.028	8.300.379	11.940.142	16.282.012	15.058.615	22.587.923		
LA RIOJA	3.998.504	278.948	3.241.188	278.948	415.550	566.659	516.506	774.759		
LAS ILLES BALEARS	14.366.343	2.456.462	11.300.963	2.456.462	5.035.101	6.866.047	4.634.578	6.951.867		
PAÍS VASCO	44.655.804	4.798.850	36.196.720	4.798.850	8.190.885	11.169.388	8.733.006	13.099.509		
CASTILLA Y LEÓN	101.634.484	6.828.730	82.685.670	6.828.730	13.966.386	19.045.072	12.132.828	18.199.242		
MADRID	328.651.502	57.825.300	260.898.672	57.825.300	83.281.595	113.565.811	106.319.681	159.479.522		
NAVARRA	8.790.720	1.877.395	7.022.434	1.877.395	2.262.884	3.085.750	3.186.038	4.779.057		
C. VALENCIANA	137.302.340	33.136.488	111.405.513	33.136.488	46.082.176	62.839.331	59.529.068	89.293.602		
ASTURIAS	22.092.714	2.900.232	17.834.373	2.900.232	4.439.158	6.053.397	5.214.325	7.821.488		
MURCIA	36.183.605	6.686.978	28.844.075	6.686.978	6.896.837	9.404.778	11.618.341	17.427.511		
TOTAL	1.312.821.630	214.520.743	1.051.845.847	214.520.743	310.372.623	423.235.395	390.812.282	586.218.424		

CUADRO 6: VARIACIÓN DE LA FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ANUAL ACTUAL (SUBVENCIÓN ORDINARIA + RECAUDACIÓN POR PRECIOS PÚBLICOS) RESPECTO A LAS DIFERENTES HIPÓTESIS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

FINANCIACIÓN POR RECAUDACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

	FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN	% Variación HO respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN	% Variación H1 respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN	% Variación H2 respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN	% Variación H3 respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN	% Variación H4 respecto Situación Actual
	PRECIOS PÚBLICOS MODELO SITUACIÓN ACTUAL	PRECIOS PÚBLICOS MODELO HIPOTESIS 0 (180 GRADO + 60,90, 120 MÁSTER)		PRECIOS PÚBLICOS MODELO HIPOTESIS 1 (180 GRADO + 60 MÁSTER)		PRECIOS PÚBLICOS MODELO HIPOTESIS 2 (180 GRADO + 120 MÁSTER)		PRECIOS PÚBLICOS MODELO HIPOTESIS 3 (180 GRADO + 60 MÁSTER)		PRECIOS PÚBLICOS MODELO HIPOTESIS 4 (180 GRADO + 120 MÁSTER)	
	EUROS	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%
ANDALUCÍA	204.335.483	167.280.008	-18,1%	171.614.677	-16,0%	184.101.316	-9,9%	191.849.810	-6,1%	219.136.505	7,2%
ARAGÓN	46.309.221	37.851.290	-18,3%	40.231.084	-13,1%	42.374.869	-8,5%	40.629.425	-12,3%	43.776.300	-5,5%
CANARIAS	47.531.040	39.180.828	-17,6%	40.729.620	-14,3%	42.092.592	-11,4%	41.012.433	-13,7%	43.027.926	-9,5%
CANTABRIA	9.661.371	8.200.533	-15,1%	8.396.237	-13,1%	8.973.480	-7,1%	9.238.745	-4,4%	10.453.706	8,2%
CASTILLA-LA MANCHA	34.449.080	28.001.874	-18,7%	29.952.345	-13,1%	31.349.631	-9,0%	29.483.574	-14,4%	31.170.457	-9,5%
CATALUÑA	298.041.529	248.483.961	-16,6%	275.506.007	-7,6%	302.767.875	1,6%	289.308.310	-2,9%	333.694.530	12,0%
EXTREMADURA	22.380.395	19.192.695	-14,2%	20.192.149	-9,8%	21.457.598	-4,1%	21.107.209	-5,7%	23.304.730	4,1%
GALICIA	50.168.856	41.956.407	-16,4%	45.596.171	-9,1%	49.938.041	-0,5%	48.714.644	-2,9%	56.243.952	12,1%
LA RIOJA	4.277.452	3.520.136	-17,7%	3.656.738	-14,5%	3.807.847	-11,0%	3.757.694	-12,2%	4.015.947	-6,1%
LAS ILLES BALEARS	16.822.806	13.757.425	-18,2%	16.336.064	-2,9%	18.167.010	8,0%	15.935.541	-5,3%	18.252.830	8,5%
PAÍS VASCO	49.454.654	40.995.570	-17,1%	44.387.605	-10,2%	47.366.108	-4,2%	44.929.726	-9,1%	49.296.229	-0,3%
CASTILLA Y LEÓN	108.463.214	89.514.400	-17,5%	96.652.056	-10,9%	101.730.742	-6,2%	94.818.498	-12,6%	100.884.912	-7,0%
MADRID	386.476.802	318.723.972	-17,5%	344.180.267	-10,9%	374.464.483	-3,1%	367.218.353	-5,0%	420.378.194	8,8%
NAVARRA	10.668.115	8.899.829	-16,6%	9.285.318	-13,0%	10.108.184	-5,2%	10.208.472	-4,3%	11.801.491	10,6%
C. VALENCIANA	170.438.828	144.542.001	-15,2%	157.487.689	-7,6%	174.244.844	2,2%	170.934.581	0,3%	200.699.115	17,8%
ASTURIAS	24.992.946	20.734.605	-17,0%	22.273.531	-10,9%	23.887.770	-4,4%	23.048.698	-7,8%	25.655.861	2,7%
MURCIA	42.870.583	35.531.054	-17,1%	35.740.912	-16,6%	38.248.853	-10,8%	40.462.416	-5,6%	46.271.587	7,9%
TOTAL	1.527.342.373	1.266.366.590	-17,1%	1.362.218.470	-10,8%	1.475.081.242	-3,4%	1.442.658.129	-5,5%	1.638.064.270	7,2%

CUADRO 6: VARIACIÓN DE LA FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ANUAL ACTUAL (SUBVENCIÓN ORDINARIA + RECAUDACIÓN POR PRECIOS PÚBLICOS) RESPECTO A LAS DIFERENTES HIPÓTESIS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Continuación)

FINANCIACIÓN POR SUBVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA											
	SUBVENCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CURSO 2013-2014	SUBVENCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ESTIMADA HIPÓTESIS 0	% Variación HO respecto Situación Actual	SUBVENCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ESTIMADA HIPÓTESIS 1	% Variación H1 respecto Situación Actual	SUBVENCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ESTIMADA HIPÓTESIS 2	% Variación H2 respecto Situación Actual	SUBVENCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ESTIMADA HIPÓTESIS 3	% Variación H3 respecto Situación Actual	SUBVENCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ESTIMADA HIPÓTESIS 4	% Variación H4 respecto Situación Actual
	EUROS	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%
ANDALUCÍA	1.263.932.675	1.034.723.218	-18,1%	1.061.535.644	-16,0%	1.138.772.699	-9,9%	1.186.701.596	-6,1%	1.355.485.524	7,2%
ARAGÓN	160.484.737	131.173.756	-18,3%	139.420.936	-13,1%	146.850.229	-8,5%	140.801.389	-12,3%	151.706.895	-5,5%
CANARIAS	218.436.725	180.061.950	-17,6%	187.179.681	-14,3%	193.443.442	-11,4%	188.479.395	-13,7%	197.741.923	-9,5%
CANTABRIA	63.947.825	54.278.658	-15,1%	55.574.010	-13,1%	59.394.728	-7,1%	61.150.495	-4,4%	69.192.226	8,2%
CASTILLA-LA MANCHA	102.538.881	83.348.550	-18,7%	89.154.194	-13,1%	93.313.264	-9,0%	87.758.882	-14,4%	92.779.948	-9,5%
CATALUÑA	709.089.804	591.184.202	-16,6%	655.474.092	-7,6%	720.334.558	1,6%	688.312.042	-2,9%	793.914.157	12,0%
EXTREMADURA	97.829.932	83.895.752	-14,2%	88.264.599	-9,8%	93.796.169	-4,1%	92.264.538	-5,7%	101.870.416	4,1%
GALICIA	350.240.887	292.907.803	-16,4%	318.317.869	-9,1%	348.629.511	-0,5%	340.088.682	-2,9%	392.652.595	12,1%
LA RIOJA	31.962.988	26.303.991	-17,7%	27.324.740	-14,5%	28.453.892	-11,0%	28.079.128	-12,2%	30.008.907	-6,1%
LAS ILLES BALEARS	53.797.099	43.994.420	-18,2%	52.240.563	-2,9%	58.095.685	8,0%	50.959.743	-5,3%	58.370.126	8,5%
PAÍS VASCO	333.188.541	276.197.549	-17,1%	299.050.544	-10,2%	319.117.478	-4,2%	302.702.951	-9,1%	332.121.188	-0,3%
CASTILLA Y LEÓN	336.608.272	277.801.905	-17,5%	299.953.141	-10,9%	315.714.500	-6,2%	294.262.816	-12,6%	313.089.523	-7,0%
MADRID	882.207.781	727.548.891	-17,5%	785.657.789	-10,9%	854.787.349	-3,1%	838.246.661	-5,0%	959.594.242	8,8%
NAVARRA	52.612.935	43.892.117	-16,6%	45.793.266	-13,0%	49.851.475	-5,2%	50.346.072	-4,3%	58.202.511	10,6%
C. VALENCIANA	725.565.996	615.322.000	-15,2%	670.432.395	-7,6%	741.768.380	2,2%	727.676.438	0,3%	854.385.439	17,8%
ASTURIAS	132.680.197	110.073.918	-17,0%	118.243.623	-10,9%	126.813.144	-4,4%	122.358.759	-7,8%	136.199.418	2,7%
MURCIA	177.795.569	147.356.612	-17,1%	148.226.951	-16,6%	158.628.040	-10,8%	167.808.267	-5,6%	191.900.423	7,9%
TOTAL	5.692.920.845	4.720.065.293	-17,1%	5.041.844.036	-11,4%	5.447.764.543	-4,3%	5.367.997.855	-5,7%	6.089.215.461	7,0%

CUADRO 6: VARIACIÓN DE LA FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ANUAL ACTUAL (SUBVENCIÓN ORDINARIA + RECAUDACIÓN POR PRECIOS PÚBLICOS) RESPECTO A LAS DIFERENTES HIPÓTESIS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Continuación)

FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL (SUBVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA + RECAUDACIÓN POR PRECIOS PÚBLICOS)											
	FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL (SUBVENCIÓN +PRECIOS PÚBLICOS) CURSO 2013-2014	FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ESTIMADA (SUBVENCIÓN +PRECIOS PÚBLICOS) HIPÓTESIS 2	% Variación H2 respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ESTIMADA (SUBVENCIÓN +PRECIOS PÚBLICOS) HIPÓTESIS 1	% Variación H1 respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ESTIMADA (SUBVENCIÓN +PRECIOS PÚBLICOS) HIPÓTESIS 2	% Variación H2 respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ESTIMADA (SUBVENCIÓN +PRECIOS PÚBLICOS) HIPÓTESIS 3	% Variación H3 respecto Situación Actual	FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ESTIMADA (SUBVENCIÓN +PRECIOS PÚBLICOS) HIPÓTESIS 4	% Variación H4 respecto Situación Actual
	EUROS	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%
ANDALUCÍA	1.468.268.158	1.202.003.226	-18,1%	1.233.150.321	-16,0%	1.322.874.015	-9,9%	1.378.551.406	-6,1%	1.574.622.028	7,2%
ARAGÓN	206.793.958	169.025.046	-18,3%	179.652.019	-13,1%	189.225.098	-8,5%	181.430.814	-12,3%	195.483.195	-5,5%
CANARIAS	265.967.765	219.242.778	-17,6%	227.909.301	-14,3%	235.536.034	-11,4%	229.491.828	-13,7%	240.769.849	-9,5%
CANTABRIA	73.609.196	62.479.191	-15,1%	63.970.247	-13,1%	68.368.208	-7,1%	70.389.240	-4,4%	79.645.932	8,2%
CASTILLA-LA MANCHA	136.987.961	111.350.424	-18,7%	119.106.539	-13,1%	124.662.895	-9,0%	117.242.457	-14,4%	123.950.406	-9,5%
CATALUÑA	1.007.131.332	839.668.163	-16,6%	930.980.099	-7,6%	1.023.102.433	1,6%	977.620.352	-2,9%	1.127.608.687	12,0%
EXTREMADURA	120.210.328	103.088.447	-14,2%	108.456.748	-9,8%	115.253.767	-4,1%	113.371.747	-5,7%	125.175.146	4,1%
GALICIA	400.409.743	334.864.211	-16,4%	363.914.040	-9,1%	398.567.552	-0,5%	388.803.326	-2,9%	448.896.547	12,1%
LA RIOJA	36.240.440	29.824.127	-17,7%	30.981.478	-14,5%	32.261.739	-11,0%	31.836.822	-12,2%	34.024.853	-6,1%
LAS ILLES BALEARS	70.619.905	57.751.845	-18,2%	68.576.627	-2,9%	76.262.694	8,0%	66.895.284	-5,3%	76.622.955	8,5%
PAÍS VASCO	382.643.195	317.193.120	-17,1%	343.438.149	-10,2%	366.483.586	-4,2%	347.632.677	-9,1%	381.417.417	-0,3%
CASTILLA Y LEÓN	445.071.485	367.316.304	-17,5%	396.605.197	-10,9%	417.445.243	-6,2%	389.081.314	-12,6%	413.974.435	-7,0%
MADRID	1.268.684.583	1.046.272.863	-17,5%	1.129.838.056	-10,9%	1.229.251.832	-3,1%	1.205.465.015	-5,0%	1.379.972.436	8,8%
NAVARRA	63.281.050	52.791.947	-16,6%	55.078.584	-13,0%	59.959.659	-5,2%	60.554.544	-4,3%	70.004.002	10,6%
C. VALENCIANA	896.004.824	759.864.001	-15,2%	827.920.083	-7,6%	916.013.224	2,2%	898.611.019	0,3%	1.055.084.554	17,8%
ASTURIAS	157.673.143	130.808.523	-17,0%	140.517.153	-10,9%	150.700.914	-4,4%	145.407.457	-7,8%	161.855.279	2,7%
MURCIA	220.666.153	182.887.665	-17,1%	183.967.864	-16,6%	196.876.894	-10,8%	208.270.683	-5,6%	238.172.009	7,9%
TOTAL	7.220.263.218	5.986.431.883	-17,1%	6.404.062.506	-11,3%	6.922.845.785	-4,1%	6.810.655.984	-5,7%	7.727.279.732	7,0%

CUADRO 7: VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL CALCULADA PROPORCIONALMENTE A LA VARIACIÓN DE LA FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ANUAL ACTUAL (SUBVENCIÓN ORDINARIA + RECAUDACIÓN POR PRECIOS PÚBLICOS) RESPECTO A LAS DIFERENTES HIPÓTESIS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

	PDI. Funcionario.	PDI. Contratado.	TOTAL PDI SITUACIÓN ACTUAL	PDI PROPORCIONAL A FINANCAICÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 0 (180 GRADO + 60,90,120 MÁSTER)	% Variación H0 respecto Situación Actual	PDI PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 1 (180 GRADO + 60 MÁSTER)	% Variación H1 respecto Situación Actual	PDI PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 2 (180 GRADO + 120 MÁSTER)	% Variación H2 respecto Situación Actual	PDI PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 3 (180 GRADO + 60 MÁSTER)	% Variación H3 respecto Situación Actual	PDI PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 4 (180 GRADO + 120 MÁSTER)	% Variación H4 respecto Situación Actual
	ETC	ETC	ETC	EUROS	%	ETC	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%
ANDALUCÍA	8.787	5.843	14.629	11.976	-18,1%	12.287	-16,0%	13.180	-9,9%	13.735	-6,1%	15.689	7,2%
ARAGÓN	1.547	1.329	2.876	2.351	-18,3%	2.498	-13,1%	2.632	-8,5%	2.523	-12,3%	2.719	-5,5%
CANARIAS	1.913	946	2.859	2.357	-17,6%	2.450	-14,3%	2.532	-11,4%	2.467	-13,7%	2.588	-9,5%
CANTABRIA	559	434	994	843	-15,1%	864	-13,1%	923	-7,1%	950	-4,4%	1.075	8,2%
CASTILLA-LA MANCHA	948	909	1.858	1.510	-18,7%	1.615	-13,1%	1.690	-9,0%	1.590	-14,4%	1.681	-9,5%
CATALUÑA	5.780	6.014	11.793	9.832	-16,6%	10.902	-7,6%	11.980	1,6%	11.448	-2,9%	13.204	12,0%
EXTREMADURA	893	744	1.637	1.404	-14,2%	1.477	-9,8%	1.569	-4,1%	1.544	-5,7%	1.704	4,1%
GALICIA	2.999	1.520	4.519	3.780	-16,4%	4.107	-9,1%	4.499	-0,5%	4.388	-2,9%	5.067	12,1%
LA RIOJA	242	113	355	292	-17,7%	304	-14,5%	316	-11,0%	312	-12,2%	333	-6,1%
LAS ILLES BALEARS	474	487	961	786	-18,2%	933	-2,9%	1.038	8,0%	910	-5,3%	1.042	8,5%
PAÍS VASCO	2.088	1.835	3.923	3.252	-17,1%	3.521	-10,2%	3.757	-4,2%	3.564	-9,1%	3.910	-0,3%
CASTILLA Y LEÓN	3.294	1.950	5.243	4.327	-17,5%	4.672	-10,9%	4.918	-6,2%	4.584	-12,6%	4.877	-7,0%
MADRID	8.261	5.758	14.019	11.561	-17,5%	12.485	-10,9%	13.583	-3,1%	13.320	-5,0%	15.249	8,8%
NAVARRA	344	379	723	603	-16,6%	629	-13,0%	685	-5,2%	692	-4,3%	800	10,6%
C. VALENCIANA	5.321	3.819	9.139	7.750	-15,2%	8.445	-7,6%	9.343	2,2%	9.166	0,3%	10.762	17,8%
ASTURIAS	1.325	475	1.800	1.494	-17,0%	1.604	-10,9%	1.721	-4,4%	1.660	-7,8%	1.848	2,7%
MURCIA	1.468	978	2.446	2.027	-17,1%	2.039	-16,6%	2.182	-10,8%	2.309	-5,6%	2.640	7,9%
TOTAL	46.242	33.532	79.774	66.145	-17,1%	70.831	-11,2%	76.549	-4,0%	75.162	-5,8%	85.188	6,8%

CUADRO 7: VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL CALCULADA PROPORCIONALMENTE A LA VARIACIÓN DE LA FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ANUAL ACTUAL (SUBVENCIÓN ORDINARIA + RECAUDACIÓN POR PRECIOS PÚBLICOS) RESPECTO A LAS DIFERENTES HIPÓTESIS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Continuación).

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS													
	PAS. Funcionario.	PAS. Contratado.	TOTAL PAS SITUACIÓN ACTUAL	PAS PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 0 (180 GRADO + 60,90,120 MÁSTER)	% Variación H0 respecto Situación Actual	PAS PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 1 (180 GRADO + 60 MÁSTER)	% Variación H1 respecto Situación Actual	PAS PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 2 (180 GRADO + 120 MÁSTER)	% Variación H2 respecto Situación Actual	PAS PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 3 (180 GRADO + 60 MÁSTER)	% Variación H3 respecto Situación Actual	PAS PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 4 (180 GRADO + 120 MÁSTER)	% Variación H4 respecto Situación Actual
	ETC	ETC	ETC	EUROS	%	ETC	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%
ANDALUCÍA	4.741	4.315	9.056	7.414	-18,1%	7.606	-16,0%	8.159	-9,9%	8.503	-6,1%	9.712	7,2%
ARAGÓN	1.443	59	1.502	1.228	-18,3%	1.305	-13,1%	1.374	-8,5%	1.318	-12,3%	1.420	-5,5%
CANARIAS	716	883	1.599	1.318	-17,6%	1.370	-14,3%	1.416	-11,4%	1.380	-13,7%	1.448	-9,5%
CANTABRIA	370	231	601	510	-15,1%	522	-13,1%	558	-7,1%	575	-4,4%	650	8,2%
CASTILLA-LA MANCHA	1.038	15	1.053	856	-18,7%	916	-13,1%	958	-9,0%	901	-14,4%	953	-9,5%
CATALUÑA	4.187	4.443	8.630	7.195	-16,6%	7.977	-7,6%	8.767	1,6%	8.377	-2,9%	9.662	12,0%
EXTREMADURA	687	387	1.074	921	-14,2%	969	-9,8%	1.030	-4,1%	1.013	-5,7%	1.118	4,1%
GALICIA	1.461	1.196	2.657	2.222	-16,4%	2.415	-9,1%	2.645	-0,5%	2.580	-2,9%	2.979	12,1%
LA RIOJA	217	33	250	206	-17,7%	214	-14,5%	223	-11,0%	220	-12,2%	235	-6,1%
LAS ILLES BALEARS	524	20	544	445	-18,2%	528	-2,9%	587	8,0%	515	-5,3%	590	8,5%
PAÍS VASCO	1.332	507	1.839	1.524	-17,1%	1.651	-10,2%	1.761	-4,2%	1.671	-9,1%	1.833	-0,3%
CASTILLA Y LEÓN	1.436	1.595	3.031	2.501	-17,5%	2.701	-10,9%	2.843	-6,2%	2.650	-12,6%	2.819	-7,0%
MADRID	4.637	4.003	8.640	7.125	-17,5%	7.694	-10,9%	8.371	-3,1%	8.209	-5,0%	9.398	8,8%
NAVARRA	348	124	472	394	-16,6%	411	-13,0%	447	-5,2%	452	-4,3%	522	10,6%
C. VALENCIANA	5.204	308	5.512	4.674	-15,2%	5.093	-7,6%	5.635	2,2%	5.528	0,3%	6.491	17,8%
ASTURIAS	579	383	962	798	-17,0%	857	-10,9%	919	-4,4%	887	-7,8%	988	2,7%
MURCIA	1.290	220	1.510	1.251	-17,1%	1.259	-16,6%	1.347	-10,8%	1.425	-5,6%	1.630	7,9%
TOTAL	30.210	18.722	48.932	40.583	-17,1%	43.488	-11,1%	47.042	-3,9%	46.203	-5,6%	52.447	7,2%

CUADRO 7: VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL CALCULADA PROPORCIONALMENTE A LA VARIACIÓN DE LA FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL ANUAL ACTUAL (SUBVENCIÓN ORDINARIA + RECAUDACIÓN POR PRECIOS PÚBLICOS) RESPECTO A LAS DIFERENTES HIPÓTESIS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Continuación).

TOTAL EFECTIVOS DE PERSONAL													
	TOTAL EMPLEADOS SITUACIÓN ACTUAL			EMPLEADOS PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 0 (180 GRADO + 60,90,120 MÁSTER)		EMPLEADOS PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 1 (180 GRADO + 60 MÁSTER)		EMPLEADOS PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 2 (180 GRADO + 120 MÁSTER)		EMPLEADOS PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 3 (180 GRADO + 60 MÁSTER)		EMPLEADOS PROPORCIONAL A FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL HIPOTESIS 4 (180 GRADO + 120 MÁSTER)	
	Funcionario.	Contratado.	ETC	ETC	% Variación H0 respecto Situación Actual	ETC	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%
ANDALUCÍA	13.528	10.158	23.685	19.390	-18,1%	19.892	-16,0%	21.340	-9,9%	22.238	-6,1%	25.401	7,2%
ARAGÓN	2.990	1.388	4.378	3.578	-18,3%	3.803	-13,1%	4.006	-8,5%	3.841	-12,3%	4.138	-5,5%
CANARIAS	2.629	1.829	4.458	3.675	-17,6%	3.820	-14,3%	3.948	-11,4%	3.847	-13,7%	4.036	-9,5%
CANTABRIA	929	665	1.595	1.354	-15,1%	1.386	-13,1%	1.481	-7,1%	1.525	-4,4%	1.725	8,2%
CASTILLA-LA MANCHA	1.986	924	2.911	2.366	-18,7%	2.531	-13,1%	2.649	-9,0%	2.491	-14,4%	2.633	-9,5%
CATALUÑA	9.967	10.457	20.423	17.027	-16,6%	18.879	-7,6%	20.747	1,6%	19.825	-2,9%	22.867	12,0%
EXTREMADURA	1.580	1.131	2.711	2.325	-14,2%	2.446	-9,8%	2.599	-4,1%	2.557	-5,7%	2.823	4,1%
GALICIA	4.460	2.716	7.176	6.002	-16,4%	6.522	-9,1%	7.143	-0,5%	6.968	-2,9%	8.045	12,1%
LA RIOJA	459	146	605	498	-17,7%	517	-14,5%	539	-11,0%	532	-12,2%	568	-6,1%
LAS ILLES BALEARS	998	507	1.505	1.231	-18,2%	1.461	-2,9%	1.625	8,0%	1.425	-5,3%	1.633	8,5%
PAÍS VASCO	3.420	2.342	5.762	4.776	-17,1%	5.172	-10,2%	5.519	-4,2%	5.235	-9,1%	5.743	-0,3%
CASTILLA Y LEÓN	4.730	3.545	8.274	6.829	-17,5%	7.373	-10,9%	7.761	-6,2%	7.233	-12,6%	7.696	-7,0%
MADRID	12.898	9.761	22.659	18.687	-17,5%	20.179	-10,9%	21.955	-3,1%	21.530	-5,0%	24.647	8,8%
NAVARRA	692	503	1.195	997	-16,6%	1.040	-13,0%	1.132	-5,2%	1.144	-4,3%	1.322	10,6%
C. VALENCIANA	10.525	4.127	14.651	12.425	-15,2%	13.538	-7,6%	14.978	2,2%	14.694	0,3%	17.252	17,8%
ASTURIAS	1.904	858	2.762	2.292	-17,0%	2.462	-10,9%	2.640	-4,4%	2.547	-7,8%	2.836	2,7%
MURCIA	2.758	1.198	3.956	3.279	-17,1%	3.298	-16,6%	3.530	-10,8%	3.734	-5,6%	4.270	7,9%
TOTAL	76.452	52.254	128.706	106.729	-17,1%	114.320	-11,2%	123.591	-4,0%	121.365	-5,7%	137.635	6,9%